



Becerra Cuesta Cia. Ltda.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA CONSTRUCTORA BECERRA CUESTA CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año 2017, siendo las 10H00 en el domicilio de la sucursal Mayor de la constructora BECERRA CUESTA CIA. LTDA; ubicado en el kilometro 10 1/2 Vía a la Costa, amparado con lo establecido en el Estatuto de la compañía y en el Art.238 de la Ley de Compañías vigente el señor Gerente General Miguel Becerra Cuesta, al encontrarse presentes el señor EDUARDO ABELARDO BECERRA CALDERON, portador de la cédula de ciudadanía 010230859-0, propietario del 51% de las participaciones con un valor de cien dólares cada una, equivalente a un capital de \$130.800,00. (CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y el señor MIGUEL ABELARDO BECERRA PLAZA, portador de la cédula de ciudadanía número 092019321-6 propietario del 49% de las participaciones con un valor de cien dólares cada una, equivalente a un capital de \$125.600,00 (CIENTO VEINTE CINCO MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), capaces de contratar y obligarse libre y voluntariamente por sus propios y personales derechos, el señor Gerente General informa que se encuentra presente y reunido el 100% del capital social por lo que existe el quórum legal y suficiente para declarar instalada la Junta.

Se inicia la Junta General Extraordinaria de Socios de la **Constructora Becerra Cuesta Cia. Ltda.**; Actúa como Presidente el señor Edward Becerra Calderon, quien la presidirá y como Secretario el señor Miguel Becerra Cuesta en su calidad Gerente General.

El señor presidente pone a consideración de los socios el motivo de esta Junta General Extraordinaria:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2015.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA PERDIDA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2015, LA CUAL ASCIENDE A \$-207.274.24 (DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 24/100).

Una vez propuesto el orden del día, y aprobado de forma unánime por los socios el señor Presidente dispone, se trato los puntos que constan en el orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015.- El señor Presidente, concede la palabra al señor Gerente General, quien manifiesta que cumpliendo con sus obligaciones pone en conocimiento de los SOCIOS el informe del ejercicio económico del año 2015, concluida la lectura el informe los socios no hacen ninguna observación.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS



Becerra Cuesta Cía. Ltda.

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015.- El señor Presidente, concede la palabra al señor Gerente General, quien manifiesta que cumpliendo con sus obligaciones pone en conocimiento de los SOCIOS que el departamento de Contabilidad de la Constructora Becerra Cuesta, toda vez que ha seguido los procesos contables establecidos ha cerrado el BALANCE correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2015, el cual le ha sido auditado, y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías pone a consideración de los socios, lectura del balance. Leído que fuera el BALANCE DEL AÑO 2015, el señor Presidente solicita al Secretario que se lo incorpore a la Acta de Junta de Socios, lo socios no hacen ninguna observación a los estados financieros y los anexos que lo componen.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PERDIDA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2015, LA CUAL ASCIENDE A \$-207,274.24 (DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 24/100).

El señor Presidente, leído que fueran el Informe del señor Gerente General así como los Estados Financieros determinándose que la Constructora no ha generado utilidad, que al contrario reporta una pérdida de \$-207,274.24 (DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 24/100) concede la palabra al señor socio Miguel Becerra Plaza, quien agradece la gestión realizada por el señor Gerente General en la dirección y administración de la Constructora, en este periodo de recesión económica que afecta al país por ende a la Constructora, y reconoce que la pérdida obedece a los retrasos por más de 60 días, y al no pago de las planillas de las diferentes obras que la Constructora se encontraba ejecutando para el Estado Ecuatoriano.

Concluida la exposición del señor gerente, los socios en consideración al análisis y los argumentos expuestos por el señor Gerente General, los señores socios de forma libre, voluntaria, unánime por sus propios y personales derechos resuelven:

1. APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015.
2. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015
3. APROBAR LA PERDIDA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2015, LA CUAL ASCIENDE A \$-207,274.24 (DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 24/100).

Considerando que se han tratado y resuelto los tres puntos, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la Acta conforme lo estipula la Ley de Compañías.

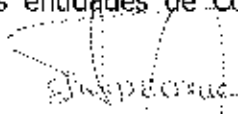
Redacta y leída que fuera el Acta a los socios, siendo las 12H00 del día 31 de Marzo del año 2017 por unanimidad de votos de los socios que conforman el ciento por ciento del capital social APRUEBAN el Acta de la Junta Extraordinaria de Socios **CONSTRUCTORA BECERRA CUESTA CIA. LTDA**, para constancia de todo lo actuado los Socios la firman en unida de acto con la rúbrica que usan para todos sus



Becerra Cuesta Cía. Ltda.

actos públicos como privados, se levanta la Junta, y autorizan al señor Gerente General para que envíe una Copia Certificada a las entidades de Control para su Registro.


SR. MIGUEL BECERRA PLAZA
SOCIO


SR. EDWARD BECERRA CALDERON
PRESIDENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA


SR. CESAR MIGUEL BECERRA CUESTA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA